

# COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO (C4D) EN LA CHORRERA, PANAMÁ

Piénsalo  
2 veces

La OIM implementa el Programa Regional sobre Migración, financiado por la Oficina de Población, Refugiados y Migración del Departamento de Estado de los Estados Unidos, con el objetivo de fortalecer capacidades gubernamentales para gestionar la migración de forma sostenible y humana.

Desde este Programa, la OIM promueve las alternativas a la migración irregular desde la metodología de Comunicación para el Desarrollo (C4D). Esta metodología se propone como una forma innovadora de planificar, ejecutar y evaluar actividades de comunicación que tengan como objetivo el cambio de comportamiento positivo para contribuir al desarrollo social de las comunidades.

La metodología de Comunicación para el Desarrollo se está implementando en Panamá en la comunidad de La Chorrera, por medio de la campaña "Piénsalo 2 Veces", que busca desarrollar capacidades en la población migrante para reconocer ofertas y noticias falsas relacionadas con la trata de personas con fines de explotación laboral.

## AUDIENCIA:

- **Primaria:**

Personas migrantes de entre 18 y 35 años, en condición regular e irregular residiendo en los corregimientos Barrio Balboa y Herrera en el distrito de La Chorrera de Panamá.

- **Secundaria:**

Familiares, amigos/as, profesores /as, vecinos/as y otras personas cercanas que pueden influir en sus decisiones.

- **Terciaria:**

Instituciones gubernamentales, organizaciones sociales a nivel local y otros actores claves de la comunidad de La Chorrera.

## OBJETIVO:

Fortalecer las capacidades de las personas migrantes de La Chorrera (Barrio Balboa y Herrera) para reconocer ofertas y noticias falsas y evitar los riesgos de la trata de personas con fines de explotación laboral.

## MENSAJE DE ACCIÓN:

Encuentra información confiable en:  
[somoscolmena.info/piensalo2veces](http://somoscolmena.info/piensalo2veces).

## MENSAJES CLAVE:

- El trámite para obtener una Visa es personal y solo se puede realizar por medio del Instituto Nacional de Migración. Ninguna empresa o persona debería solicitarte un pago por adelantado para acceder a un empleo.
- Todos los empleos deben de cumplir con la Ley de Trabajo de Panamá, incluidos los que realizan las personas migrantes.
- Las personas migrantes tienen derechos laborales y pueden denunciar situaciones de explotación laboral.
- Si has sido estafado o estafada, denuncia por medio de la Policía Nacional al número 104 o con la Dirección de Investigación Judicial, al número 524-2520.
- Si eres víctima de explotación laboral u otra modalidad de trata de personas, denuncia por medio de la Comisión Nacional contra la Trata de Personas, al número 516-2846, o al 6977-1941.

## ADAPTACIÓN DE LA EVIDENCIA:

La evidencia recolectada en la línea base de la campaña identificó que, en caso de que los derechos laborales de la población migrante fueran violados, la mayoría de las personas no sabrían a quién acudir. Aunque muchas personas encuestadas buscarían más información sobre condiciones laborales, seis de cada diez personas tomarían cualquier trabajo aún sabiendo que corren riesgo de que se violen sus derechos y sufrir explotación laboral.

En este sentido, y para cubrir los vacíos que se identificaron en los conocimientos y prácticas de las personas encuestadas, los videos mostrarán situaciones que ayuden a la población migrante a identificar la trata de personas con fines de explotación laboral. Además, estos se acompañarán de otros recursos de información confiable, tanto digitales como impresos. Se hará mención a la necesidad de denunciar estas situaciones, así como a los números de contacto de instituciones pertinentes para llevar a cabo dichas denuncias.

## ESTRATEGIA:

Para procurar espacios de diálogo y construcción colectiva y apoyar el cambio de comportamiento en la población migrante en La Chorrera, el mensaje-clave será distribuido a través de videos y otros materiales informativos de manera digital y comunitaria.

El llamado a la acción invita a la población migrante en La Chorrera a ingresar a la página web [somoscolmena.info/piensalo2veces](https://somoscolmena.info/piensalo2veces) donde encontrarán los videos de la campaña y consejos para evitar situaciones de explotación laboral con fines de trata de personas, además de números de contacto de las instituciones que brindan orientación e información confiable.



De manera coordinada con actores locales, se han planificado actividades de alcance comunitario entre las que se encuentran jornadas de sensibilización e información, cine foros, talleres, murales y actividades deportivas. Asimismo, se difundirán mensajes a través de las redes sociales de Somos Colmena, OIM Panamá e instituciones locales. Esta estrategia contará con el apoyo de los Centros Comunitarios de Información y Comunicación (Infoplazas) que tienen como fin democratizar el acceso al conocimiento, la información, el desarrollo social y económico dentro de la comunidad.



## CONCEPTO CREATIVO:

Por medio de técnicas de animación, los videos mostrarán situaciones en las que los personajes aceptan ofertas demasiado buenas que terminan siendo un enganche de trata de personas con fines de explotación laboral. Todas las situaciones fueron recreadas a partir de historias que contaron las personas de la comunidad.



## ALGUNOS HECHOS:



Esta campaña está basada en la evidencia recolectada entre la población migrante y diversos actores clave de la comunidad por medio de procesos rigurosos de levantamiento de información.



Los productos de comunicación se han construido y validado con personas migrantes que viven en La Chorrera.



Los mensajes están diseñados para poder ser distribuidos a través de canales de comunicación variados: medios de comunicación masivos, digitales, vallas ubicadas estratégicamente en avenidas, mupis publicitarios, metro de Panamá, infoplazas y actividades de alcance comunitario.

Este proyecto es parte del modelo global de OIMX y está siendo implementado con el apoyo de la Oficina de Población, Refugiados y Migración (PRM por sus siglas en inglés) del Departamento de Estado de los Estados Unidos.



Para más información, favor contactar a:  
Abdiel Mena [abdmna@iom.int](mailto:abdmna@iom.int)